

**ACTA SESION ORDINARIA N°19  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Patricio Galaz                      Dirección de Adquisiciones

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°18.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación autorización de cometido funcionario del señor Alcalde, desde el 10 al 14 de junio de 2013, para su participación en **III Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferia** en la ciudad de Canoas, Río Grande do Sul, Brasil, Art. 79 letra ll), Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Secretaría Municipal).
- 5.- Aprobación autorización de llamado a licitación pública denominada "Materiales de Oficina y Tintas Computacionales", por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°18.**

No se presentan observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**3.- CUENTAS.**

**SR. SANTANA** Lee:

- Memorándum N°500/223/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, del Dirección de Control dirigido al H. Concejo Municipal ; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorandum N°500/222/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, del Dirección de Control dirigido al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- 4.- APROBACION AUTORIZACION DE COMETIDO FUNCIONARIO DEL SEÑOR ALCALDE, DESDE EL 10 AL 14 DE JUNIO DE 2013, PARA SU PARTICIPACION EN III FORO MUNDIAL DE AUTORIDADES LOCALES DE PERIFERIA EN LA CIUDAD DE CANOAS, RÍO GRANDE DO SUL, BRASIL, ART. 79 LETRA LL), LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (SECRETARIA MUNICIPAL).

**SR. SANTANA**

Da a conocer invitación recibida por el Sr. Alcalde, en la cual se subraya que la participación del Alcalde de Lo Espejo enriquecerá considerablemente el foro de discusión sobre el futuro de nuestras áreas metropolitanas.

9:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

9:26 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

**ACUERDO N°55:**

**ACUERDASE** autorizar el cometido municipal del Sr. Alcalde don Miguel Bruna Silva, para participar como representante de la I. Municipalidad de Lo Espejo en el **III Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferia**, para discutir sobre **"Derechos y Democracia para Metrópolis Solidarias y Sostenibles"**, reuniendo representantes de 200 ciudades de 50 países en el Municipio de Canoas, Estado do Rio Grande do Sul, Brasil, desde el 10 al 14 de junio de 2013.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Concejales presentes, señores Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

- 5.- APROBACION AUTORIZACION DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA DENOMINADA "MATERIALES DE OFICINA Y TINTAS COMPUTACIONALES", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

**SR. GALAZ**

Con la creación de la Dirección de Adquisiciones se ha recibido la instrucción de realizar un ordenamiento en el abastecimiento de los insumos que requieren las distintas dependencias municipales, y para ello, teniendo presente el plan anual de compras, la Dirección de Adquisiciones está abocada a la preparación de una licitación pública para mantener un abastecimiento permanente durante el segundo semestre, de todos los insumos de oficina que se requieran.

Se está preparando las bases de licitación para estos efectos, y en cumplimiento de la normativa legal, se debe solicitar la autorización del Concejo Municipal por comprometer un monto superior a las 500 UTM.

**ACUERDO N°56:**

**ACUERDASE** autorizar llamado a licitación pública denominada **"Materiales de Oficina y Tintas Computacionales"**, por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme al Memorandum N°1400/268/2013 del Director de Adquisiciones, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**6.- INCIDENTES.**

**SRA. HENRIQUEZ**

Indica que ha habido problemas con la pavimentación que está haciendo el SERVIU en la Comuna, ya que dejaron dos calles sin pavimentar, ésto debido a que los trabajadores fueron asaltados, siendo incluso robado un vehículo, por lo que pide se oficie a Carabineros pidiendo resguardo para que SERVIU pueda terminar sus labores, ya que además los pobladores hacen responsable al Municipio y al Concejo.

Vecinos de la Población Las Turbinas enviaron un documento al Municipio, el 2 de mayo, que no ha sido aun respondido, donde solicitan se vuelva a instalar la muralla de un terreno municipal, que debió ser botada a raíz de un incendio, ya que están sufriendo robos.

**SR. ALCALDE**

Respecto de la pavimentación por parte del SERVIU, ya se ha reunido con esa entidad para solucionar lo que está pendiente. Efectivamente, fueron asaltados, siendo robadas dos camionetas que afortunadamente fueron encontradas dos días después; y se ofició a Carabineros al respecto, por lo que pronto se terminará la pavimentación.

En cuanto a la muralla en la Población Las Turbinas, es un tema un poco complicado que ya está en estudio.

**SR. AHUMADA**

Desde hace bastante tiempo hay un hoyo en Callejón Lo Ovalle, esquina Avda. Central, al lado suroriente, el que reviste bastante peligro.

**SR. ALCALDE**

Enviaré a Emergencias a cubrir el hoyo.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:35 HRS..